

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2016, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, de notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos recaídos en expediente administrativo de resolución de contrato de arrendamiento de 3 locales de negocio.*

Acuerdo de inicio y pliego de cargos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre los locales incardinados en la promoción con número de matrícula GR-0975, locales núms. 1, 3 y 4, sita en C/ Arquitecto Modesto Cendoya, núm. 5, blq. 3.º, locales 1, 3 y 4, C.P. 18013 Granada.

Interesado: Asociación de Parados Barrio Casería de Montijo, con CIF número G-18886713.

Expediente: Procedimiento administrativo de resolución de 3 contratos de arrendamiento de locales de negocio.

Tipo de acto a notificar: Acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la presente se le notifica:

Que con fecha 15 de septiembre de 2016 se ha dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente administrativo de resolución de contrato de arrendamiento de 3 locales de negocio incardinados en la promoción de viviendas protegidas, con número de matrícula GR-0975, locales núms. 1, 3 y 4, sitios en C/ Arquitecto Modesto Cendoya, núm. 5, blq. 3, C.P. 18013 Granada, fundamentado en incumplimiento establecido en la estipulación quinta del contrato de arrendamiento suscrito, y en el artículo 35 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Oficina Rehabilitación Integral de Barridas (RIB) Almanjáyar, de AVRA, sita en calle Teresa León, núm. 10, bajo, 18013 Granada.

Contra el pliego de cargos, el interesado podrá formular alegaciones y proponer prueba en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula	Fincas	Municipio (Provincia)	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del interesado
GR-0975	100350 100346 100348	GRANADA	ARQUITECTO MODESTO CENDOYA N° 5 BLQ 3, LOCALES N° 1, 3 y 4	ASOCIACIÓN DE PARADOS DEL BARRIO CASERÍA DE MONTIJO

Granada, 5 de octubre de 2016.- El Gerente, Ramón David Esteva Cabello.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»